

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Juan González Rouco.

DNI: 74.822.792-C.

Ultimo domicilio conocido: C/ Nuestra Señora de los Clarines, 1, 9.º C, de Málaga.

Expediente: MA/2005/332/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: 90,00 euros.

Fecha: 10 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesada: Melita Margarete Reher.

NIE: X-01667271-R.

Ultimo domicilio conocido: Camino de las Tapias, Alto de la Cruzada, de Moclinejo (Málaga).

Expediente: MA/2006/38/00.FF./VP.

Infracción: Grave, artículo 21.3.E) de la Ley de Vías Pecuarias.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la restitución de la vía pecuaria a su estado original, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 17 de enero de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Miguel Alcesio Sigcho Guailas.

NIE: X-3945420-T.

Ultimo domicilio conocido: C/ Casablanca, 15, de San Javier (Murcia).

Expediente: MA/2006/188/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 29 de marzo de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jaime Cortés Cristóbal.

DNI: 24.857.141-Y.

Ultimo domicilio conocido: Urbanización Torreblanca del Sol, 3, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2006/202/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento al final de su vida útil.

Fecha: 4 de abril de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Puurnen Marko Juhani.

NIE: X-6143887-N.

Ultimo domicilio conocido: Camino de Coín, 33, Diseminado Las Lagunas, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2006/242/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 18 de abril de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Domingo Romero Guerra.

DNI: 28.728.984-Y.

Ultimo domicilio conocido: Concejal Alberto Jim, 1-19, 4.º 1, de Sevilla.

Expediente: MA/2005/384/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Fecha: 14 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Mohamed Musa Mohatar.

DNI: 45.292.478-G.

Ultimo domicilio conocido: C/ Carolinas, 40, de Melilla.

Expediente: MA/2005/221/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: 90,00 euros.

Fecha: 13 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Montenegro Cárdenas.

DNI: 31.842.686-Z.

Ultimo domicilio conocido: C/ Padre Félix, 5, de Tarifa (Cádiz).

Expediente: MA/2005/217/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros.

Fecha: 8 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Alfredo Rodríguez González.

DNI: 11.057.426-S.

Ultimo domicilio conocido: C/ Doce de Octubre, 1, 6.º A, de Mieres (Asturias).

Expediente: MA/2005/260/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros.

Fecha: 13 de marzo de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 17 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores

que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado O46 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Miguel Alcesio Sigcho Guailas.

NIE: X-3945420-T.

Ultimo domicilio conocido: C/ Casablanca, 15, de San Javier (Murcia).

Expediente: MA/2005/387/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Jaime Cortés Cristóbal.

NIF: 24.857.141-Y.

Ultimo domicilio conocido: Urbanización Torreblanca del Sol, 3, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2005/393/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos. Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Serhiy Chiruk.

NIE: X-3885468-D.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Virgen de Guadalupe, 20-DP 1, de Cáceres.

Expediente: MA/2005/501/G.C./INC.

Infracción: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 600,00 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 17 de mayo de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

EDICTO de 31 de mayo de 2006, sobre rectificación de las bases que se citan.

Doña María José Cervantes Medina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.

Hace saber: En relación a las bases que rigen la convocatoria de una plaza de Administrativo en promoción interna de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicada en el BOP núm. 83 de 11 de abril de 2006, y BOJA núm. 72 de 18 de abril de 2006, y detectado errores en la misma, procede rectificar.

En la base número II, relativa a los requisitos de los aspirantes:

g) Tener una antigüedad de al menos 2 años de servicios en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

En la base número III, relativa a las solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En la base V, relativa al Tribunal:

Novena. Los Tribunales calificadores de los ejercicios y méritos de los aspirantes a que se contraen las distintas pruebas de acceso se compondrán conforme a lo prevenido en el Real Decreto 2/2002 de 9 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, dicha composición será la siguiente:

Presidente: La Sra. Alcaldesa o Concejal en quien delegue.

Vocales: El Concejal Delegado de Personal.

2 Técnicos municipales designados por la Alcaldesa.

1 Delegado Sindical del Comité de Empresa.

1 representante designado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Secretario/a: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

En la Base VI, en cuanto a la valoración de las fases de oposición y de concurso en aplicación del Decreto 2/2002, de 9 de enero: